

Trámites y Servicios 2016

Unidad de Acceso a la Información Pública

Objetivo	Ser el Vínculo entre los sujetos obligados y el solicitante, además de ser la responsable del acceso a la información pública
Usuarios	Ciudadanos
Tipo de tramite	Solicitud de Información
Oficina receptora	Unidad de Acceso a la Información Pública
Domicilio	Melchor Ocampo No. 1 Dentro de Presidencia Municipal
E-mail	uacipsilao@gmail.com
Teléfono	(472) 72-2-01-10 ext. 151
Horario	8:00 a.m. a 3:30p.m.
Requisitos para trámites y servicios	Mediante una solicitud de información la cual puede ser realizada acudiendo personalmente a la UAIPS o por internet entrando a www.infomexguanajuato.org.mx
	De acuerdo a los artículos 32 y 33 de la ley de ingresos para el municipio de Silao de la Victoria, Gto establece que los derechos por los servicios de Acceso a la Información Pública, cuando medie solicitud, se causarán y se liquidaran
	Conforme a lo siguiente:
	Por consulta----- Exenta
Costo	Por expedición de copias simple , por cada copia--\$ 0.75
	Por hoja de Impresión de documentos contenidos en medios magnéticos----- \$1.46
	Por la reproducción de documentos en medios magnéticos----- -----\$31.19
	Por la impresión o reproducción de planos normales----- -----\$85.00
	Por las copias certificadas que expida el Sec. De Ayuntamiento---- ----- \$ 64.00
Fundamento Jurídico	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Ley de Ingresos para el Municipio de Silao de la Victoria, Gto
Tiempo de respuesta a las solicitudes	Las Unidades de Acceso a la Información Pública deberán entregar o, en su caso, negar la información a quien la solicite, dentro del plazo de 5 días hábiles siguientes a aquel en que reciban la solicitud. Cuando existan razones suficientes que impidan entregar la información en este plazo, se informara al solicitante y el plazo para la entrega de la misma se prorrogara hasta por 3 días hábiles más.